

Reforma tardará en tener un impacto (Reforma 01/10/14)

Reforma tardará en tener un impacto (Reforma 01/10/14) Jeanette Leyva jleyva@elfinanciero.com.mx Miércoles, 1 de octubre de 2014 A nueve meses de la publicación de la reforma financiera aún falta un gran camino por recorrer antes de que pueda ser implementada completamente. Esto, porque todavía hay un número importante de reglas secundarias por publicar. Durante el primer semestre de este año la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) han emitido varias normativas, entre las que destacan aquellas que por ley debían ser publicadas durante dicho periodo: tal es el caso de las reglas para redes de medios de disposición y las relativas al dictamen técnico en materia de lavado de dinero dirigida a los centros cambiarios, transmisores de dinero, Sofomes no reguladas, Buró de Entidades Financieras y la regulación de despachos de cobranza. Sin embargo, siguen pendientes de darse a conocer proyectos que por su importancia han sido muy anticipados, como es el caso del marco de la evaluación del desempeño de las instituciones de banca múltiple por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus repercusiones en términos de restricciones a sus operaciones con valores, así como las reglas que emitirá la CNBV respecto al establecimiento de medidas prudenciales a las instituciones de banca múltiple cuando se tenga conocimiento de que personas que ejerzan su control o mantengan influencia significativa sobre éstas, enfrenten procedimientos de intervención, quiebra, concurso, etc. De acuerdo con el estudio "Situación Banca", de BBVA Bancomer, la penetración del crédito bancario a empresas podría aumentar en 7.4 puntos porcentuales con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), como resultado de una reforma financiera ideal; es decir, este aumento en la penetración del crédito se daría siempre y cuando tal reforma logre que las empresas que recibieron financiamiento no bancario lo sustituyan por crédito bancario y, además, que las empresas que dijeron no haber contratado crédito bancario por considerar que las condiciones de éste no les eran atractivas, ahora lo puedan hacer, como resultado de que las condiciones de oferta mejoren. Desde una perspectiva de largo plazo, otro factor que podría propiciar la expansión del financiamiento es que una cantidad importante de microempresas aumentarán su tamaño y pasarán a ser primero pequeñas, luego medianas y, finalmente grandes, además de que surja un mayor número de esas empresas de menor tamaño que quieran obtener un crédito y que la reforma financiera les facilite conseguirlo. Por ello, explicaron que la reforma financiera operará en varias etapas. En una primera entrará en operación y poco a poco se irán poniendo de manifiesto sus beneficios y alcances. Una vez que demandantes potenciales y usuarios del crédito se hayan percatado de que ésta ayudó a reducir el riesgo crediticio en el país e hizo posible que el crédito a empresas fluyera en mejores condiciones, entonces la reforma se habrá vuelto una herramienta que apoye en mayor medida al proceso de crecimiento económico de largo plazo.